I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001865

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 30 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1530/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº1577/2014 del Juzgado Policía Local de Cerrillos; el Decreto Exento N°202/877/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/877/2013, se aprobó la devolución en favor de don **Hugo Rafael Fernández Padilla**, R.U.T. N°05.015.054-2, de la suma de $284.968.-, ingresada erróneamente en las arcas municipales como pago de multa, correspondiendo a un pago parcial por indemnización en demanda del proceso Rol N°3407/09-TM del Juzgado de Policía Local de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Modificase el Punto Nº1 del Decreto Exento Nº202/877/2013, que aprobó la devolución en favor de don **Hugo Rafael Fernández Padilla**, de la suma de $284.968.- (doscientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesos), en el sentido de señalar que dicho monto se girará de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Monto
Hugo Fernández Padilla	5.015.054-2	$152.000.-
INVERSIONES ALSACIA S.A.	99.577.400-3	$132.986.-

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001865

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados (2)
Página Web